

La Huelga Como Síntoma

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

NO parece posible evitar que el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional promueva una paralización de labores en esa institución a partir del lunes próximo. Los datos que integran el proceso están en curso y conviene detenerse a pensar en ellos, de nuevo, cuando se haya cumplido aquel plazo. Por ahora, probablemente sea pertinente examinar algún aspecto del actual conflicto no tanto en sí mismo, sino considerándolo como lo que es, como un síntoma de problemas mayores, más hondos.



TAL vez esas cuestiones se puedan sintetizar en una: la Universidad ya no es lo que fue; ni en cuanto comunidad humana, ni en tanto que lugar en que se desenvuelve el proceso de aprendizaje; ni como escenario de relaciones sociales específicas. Probablemente esa manifestación de crisis que es el emplazamiento a huelga, y como lo será la huelga misma, y lo han sido las peticiones del sindicato, y su propia existencia, proviene de que la Universidad sigue siendo regida por legislación y presidida por valores que han perdido su contenido. No es que hayan dejado de tener vigencia. Pero se han vuelto meros esquemas, cuyos componentes han quedado rebasados por la realidad.

Véase, por ejemplo, lo que sucede con los profesores. Todavía permanece en el ánimo social la idea de que el profesor universitario estaba en cualquiera de los dos extremos siguientes: o es un profesional eminente que dedica algunas de sus horas libres a la enseñanza, como forma de adquirir prestigio social, o de consolidarlo, o como instrumento para viltaciones académicas,

peñando una actividad que no requiere calificación particular y que no está exenta de pequeños gajes.



ESE aspecto, como otros, de la realidad universitaria, está cambiando notablemente. Sin embar-

bien, a los
mes y desva
de suyo, sólo
creado probl
cos en un p
basadas terro
y subvencio
governos e
has acabado
un ejército
mejor equi
to a armam
que el suyo
cto que, po
a una vasta
sur de su te
hecho un ver
to de ocupaci

ESTO le
mismos
antes le
fedayines se
a Jordania; y
Hussein se lib
tro años, lanza
ellos el ejerci
los de su terr
amenaza, ya o
che, de adueña
Con gran diag
que intentó qu
ativa de Jord
le cerró su fi
rándole seriah
nomía, el peq
allende el Jor
otros males.

No se lo h
por supuesto
tas y sus pad
asesinarle en
primer minis
Tal en 1971,
aunque fallid
asesinar al p
durante los re
bat, en 1974,
nen se tiene
viéndose en g
rey Jordano a
nueva nega

go, cada vez es mayor el número de profesores que se dedican por entero, o casi, a la enseñanza superior.

Los conduce a esa situación una variedad de circunstancias: o es la modernización de la Universidad, urgida de un conocimiento especializado, que ya no puede ser confiado a un diletante; o una falsa vocación, que a menudo es temor a la realidad externa y hace concebir a la Universidad como un invernadero; o el rechazo explícito o no a entidades a las que se sataniza, como el Estado o la empresa privada, a ninguna de las cuales se quiere servir; o, a veces también, la vocación auténtica.

Cualquiera que sea su origen, lo cierto es que hay ahora un cuerpo docente crecientemente profesional. Un personal con esas características se plantea problemas distintos de los que eran propios de los antiguos profesores, de los que son propios todavía de los profesores que conservan aquel estilo. Una realidad nueva ha irrumpido en la Universidad, y ésta no puede negarse a ver los hechos como son.



OTRA cosa es, sin embargo, el estilo, el fin y los medios que en la circunstancia concreta se están empleando. La intransigencia en la defensa de los principios es confundida por el sindicalismo docente con la rigidez en las posiciones. Es cierto que los profesores no están solos. El mitin del jueves 12 lo hizo evidente. Pero habría que determinar el carácter de los apoyos que ha recibido, por su origen, por la naturaleza de los grupos que lo han brindado. Es

efin
hecho y de su
fortunas más
desarrollo, más
de todos sus
(c) 1975

es Ti
que a In
todavía la
Arabo, Libano
misma solu
en algo más
número de le
stinos en Li
9 por ciento
n. Desde me
ellos son fed
sino sólo ha
cada 10. Pero
erado extran
cigo el terro
antuarios sus
trac cuyo a
lor hay bases
mpos de adies
así, el primer
s para el li
e tener en su
ejército que no
gobierno, que
ur una extra
de hecho, y
ntido en en
el propio ejer
as de ser un
gresivo de pre
te chantaje en
nternos de la
rcito fedayin
esta actividad
ra Israel. Lan
torio del Lí
vire éste las
velles. No po
sivo que apa
s irreputa
gerno libanes
ataques a las
s fronteras
s terroristas
nocentes. De
que los ate
Libano pe
siderando la
algunos como
amona, Ma
sch, Atenas,
Savoy) en
en que es
mon al Liba
nes.

Peticiones Magisteriales**No a la Huelga**

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

“**P**LENAMENTE güelfos o plenamente gibelinos nos quiere hoy el mundo... La libertad de criterio resulta cuando menos inquietadora”. Esta sentencia de Alfonso Reyes (en “Las mesas de plomo”) se pone delante de nosotros muy a menudo, cuando se trata de examinar situaciones donde la razón no asiste por completo a cada una de las partes en un conflicto, sino que se encuentra mezclada en las posiciones de una y otra. Se supone que es necesario tomar partido indiscriminadamente, como si el análisis hubiera de lanzarnos por fuerza a negar lo que de razonable haya en uno u otro lado.

Téngase por ejemplo el emplazamiento a huelga en la Universidad Nacional. Es preciso decir que ni yerra en todo el sindicato que propone esa acción extrema, ni tiene en todo la razón la autoridad universitaria. Diráse que asumir esta posición es cómodo o mezquino. De cierto sabemos, por lo menos que no es lo primero.

Es justificado que los profesores, singularmente los que, por serlo de carrera, o sumar tantas horas que derivan su sostenimiento del trabajo que prestan a la Universidad, clamen por mayores salarios. Singularmente en algunos niveles, sus remuneraciones son muy bajas. Y aunque tienen condiciones laborales y prestaciones que de algún modo son compensatorias, es debido que su ingreso sea mayor.

Como es claro, sin embargo, el meollo del diferendo entre el sindicato y la autoridad universitaria no es tanto el monto de los incrementos salariales, donde cabría la negociación que permitiera el acuerdo, sino la firma del contrato colectivo.

★

PARECEN flacas las razones anotadas por las comisiones del Consejo Universitario que estudiaron el asunto. Hay un evidente trabajo subordinado de los profesores, respecto de la Universidad, pues la autoridad correspondiente les fija materia, programa, calendario y horario para el desempeño de sus labores. El que haya libertad de cátedra y de investigación no libra a la tarea correspondiente de su carácter subordinado. La Secretaría de Salubridad y Asistencia, verbigracia, no dice a los médicos que están a sus órdenes cómo deben actuar en el quirófano, y no se discute el derecho de sindicación de los médicos de esa dependencia.

Tienen los profesores, a nuestro juicio, derecho a mayores salarios y a la sindicación. Les asiste, en cambio, la obligación de ejercer con suma prudencia tales derechos, y los que son su consecuencia, como la huelga. Es preciso que los dirigentes del SPAUNAM tengan claro su carácter minoritario. En la práctica, además, aun si no se lo hubieran propuesto, han dado una orientación política excluyente a su organización. Una y otra circunstancias les impiden erigirse verdaderamente en la representación laboral de los profesores. La huelga, en tal situación, les enajenaría el ya reticente apoyo o solidaridad que pueden conseguir en algunos ámbitos docentes.

Parece evidente la inoportunidad de la huelga. Es difícil que un movimiento como el sindicalismo docente en la Universidad no tenga implicaciones con la sucesión presidencial. A nadie se le escapa, en efecto, que el juego

sucio de la sucesión no ha dejado, en ninguna ocasión, de manifestarse en la Universidad. Será deplorable que la consecución de objetivos en cuya legitimidad se puede convenir se vea turbada por la objetiva vinculación de este proceso con otros que no son propios de la institución universitaria, o se reduzca al mero afán de provocar.

Hay en la legislación vigente en la UNAM, todavía, mecanismos que hacen posible la participación docente en la organización académica. Es evidente que tales mecanismos no operan a satisfacción, en todos los casos. Una es la letra de la ley y otra su aplicación. Nada garantiza que dejará de ocurrir eso mismo con los medios que propone el sindicato.

Neguémonos a caer en el falso dilema que se nos ha propuesto. No podemos compartir el arrebato, casi grotesco, del antiguo profesor de Derecho que, pensando acaso que la Universidad es de su propiedad personal, decide que es preferible cerrarla antes que admitir el sindicato. Ni pensemos que, por hoy, la organización sindical, y la huelga con todos sus costos, sirven a profesores y estudiantes. En estas fechas, la huelga será evitada e/ rigor legal que sólo es necesario cuando las formas entendimiento político se han agotado. Ineficaz, así, p/ ser también sólo provocativa. Digámosle no.

SIGUE EN LA PAGINA OCHO

Cuando
se tienen

presa famosa
e automóviles